

Expediente: 1752-CCARIMDP-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Obras y Planeamiento y de Legislación, Interpretación y Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires informe sobre el proceso de licitación que obra bajo expediente EX 2021 33220467 GDEBA DVMIYSPGP, para la puesta en valor del corredor vial que conecta la Ruta Provincial 88 con la Ruta Provincial 2, justificando los motivos por los cuales la obra aún no se ha iniciado.

Artículo 2º.- Asimismo le solicita indique empresas participantes, empresa adjudicataria, montos presupuestados, fecha de firma del contrato, plazo de inicio y finalización de obras.

Artículo 3º.- Le solicita detalle las tareas a realizar, incluyendo alcance de las obras, etapas de ejecución y materiales a utilizar en dicha intervención.

Artículo 4º.- Informe si se considera la instalación de luminarias LED, especificando los modelos a instalar y los beneficios esperados en términos de eficiencia energética.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 13-8-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 19-8-2024

Reunión n° 18
Reunión n° 18